

Conozca sus derechos como votante en Maryland

Votación Anticipada: 11–18 de junio de 2026 **Día de Elecciones:** 23 de junio de 2026

1. Usted tiene el derecho de elegir cómo votar.

- Puede votar en persona el día de las elecciones, en persona durante la votación anticipada, o por correo (en ausencia). Sin importar cómo elija votar, todos los votos son contados.

2. Usted tiene el derecho de votar con seguridad y sin miedo.

- Maryland tiene leyes contra cualquier persona que intente intimidarle o influir en si Ud. vota o en cómo Ud. vota. No se permiten armas de fuego a menos de 100 pies de un lugar de votación.
- Los "observadores" y los "representantes de partidos o candidatos" tienen permiso estar en la sala de votación para observar, pero no pueden hablar con los votantes ni impedirles votar. Ellos pueden cuestionar su identidad si cree que usted es otra persona; el trabajador electoral se encargará a partir de ese momento.
- Si cree que está siendo amenazado/a, hable con un trabajador electoral o solicite al Juez Principal.
- Si está afuera y siente que está en peligro, llame a la policía local.

3. Usted tiene el derecho de reportar problemas de votación.

- Si siente que alguien le está impidiendo votar, tiene el derecho de solicitar un Juez Principal.
- El Día de las Elecciones, también puede llamar o enviar un mensaje de texto a la "Línea de Protección Electoral" al [1-866-Our-Vote \(1-866-687-8683\)](tel:1-866-Our-Vote). La línea de atención cuenta con voluntarios de la Liga de Mujeres Votantes y otras organizaciones, quienes están en contacto directo con la Junta Electoral.

4. Usted tiene el derecho a la accesibilidad.

- Los votantes con discapacidades tienen el derecho de poder ingresar a su lugar de votación y votar de forma privada utilizando equipos especiales de votación, llamados "dispositivo de marcación de boleta." Un trabajador electoral le mostrará cómo usarlo y luego le dejará votar de forma independiente. O también tiene el derecho de recibir ayuda de una persona de su elección, como un amigo, familiar o un trabajador electoral.

5. Usted tiene el derecho de corregir errores.

- Si comete un error al marcar su boleta, solicite una nueva boleta. No intente tachar el error en su boleta.

6. Usted tiene el derecho de votar si está en la fila a las 8:00 P.M.